

Bruselas, 23.3.2021  
COM(2021) 134 final

## COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO

sobre la retirada de

**la propuesta de la Comisión para una DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Protocolo por el que se modifica el Convenio sobre el transporte discrecional internacional de los viajeros en autocar y autobús (Convenio Interbus) para hacer extensiva al Reino de Marruecos la posibilidad de adhesión [COM(2020) 770 final, de 30.11.2020]**

y

**la propuesta de la Comisión para una DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Protocolo por el que se modifica el Convenio sobre el transporte discrecional internacional de los viajeros en autocar y autobús (Convenio Interbus) para hacer extensiva al Reino de Marruecos la posibilidad de adhesión [COM(2020) 769 final, de 30.11.2020]**

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión informa al Consejo de que retira dos propuestas presentadas al Consejo el 30 de noviembre de 2020:

- Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Protocolo por el que se modifica el Convenio sobre el transporte discrecional internacional de los viajeros en autocar y autobús (Convenio Interbus) para hacer extensiva al Reino de Marruecos la posibilidad de adhesión [COM(2020) 770 final];
- Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Protocolo por el que se modifica el Convenio sobre el transporte discrecional internacional de los viajeros en autocar y autobús (Convenio Interbus) para hacer extensiva al Reino de Marruecos la posibilidad de adhesión [COM(2020) 769 final].

La razón de estas retiradas es que el Reino de Marruecos ha indicado, mediante nota verbal de 8 de enero de 2021, que no está dispuesto a firmar y celebrar el citado Protocolo.

Por lo tanto, las propuestas se han vuelto superfluas y deben retirarse.